



SEGOVIA

Servicio de Cultura
cultura@segovia.es

**BASES QUE HAN DE REGIR LOS DIVERSOS CONCURSOS CONVOCADOS
CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL DE SEGOVIA, 2020**

CONCURSO INFANTIL DE COMPARSAS ESCOLARES

Con el fin de fomentar la participación del colectivo infantil, a través de las comunidades educativas, en las próximas Fiestas de Carnaval, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca, un año más, el **Concurso Infantil de Comparsas Escolares**, que se celebrará el **lunes de carnaval**, 24 de febrero, con arreglo a las siguientes condiciones:

PRIMERA. - COMPARSAS PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso grupos de alumnos que formen una comparsa según los criterios establecidos más adelante y que representen a alguno de los Centros Escolares de la Ciudad de Segovia.

Se establecen dos categorías:

Comparsa Escolar de **Educación Infantil** y Comparsa Escolar de **Educación Primaria**.

Cada comparsa deberá estar formada por un mínimo de **8 alumnos/as**.

Los Centros Educativos podrán participar en una de las categorías establecidas o en las dos.

Para que el mismo Centro pueda participar en las dos categorías, deberá tener un mínimo de **8 alumnos/as** en cada comparsa.

Si un Centro Escolar no tiene participantes suficientes para formar alguna de las Comparsas por separado, pero sumando todos los alumnos/as llegan o superan los 10 participantes, podrán participar en la categoría en la que tengan más alumnos/as (Comparsa Infantil o Comparsa de Primaria).

Cada Comparsa deberá ir acompañada por, al menos, cuatro personas mayores de edad pertenecientes a la Comunidad Educativa del Centro Escolar al que representan (Profesores, miembros de las AMPAS, madres, padres. etc.).

En el caso de que una Comparsa supere los 20 miembros, éstos deberán ir acompañados al menos por 5 adultos responsables de esa comparsa.

Estas personas, mayores de edad, actuarán en calidad de representantes de la Comparsa y responsables del grupo, acompañando en todo momento a los menores durante su participación en las actividades de Carnaval.

Los niños que participen en este concurso no podrán concurrir con el mismo disfraz al Concurso Infantil de disfraces que se celebra en el Centro Cultural San José, durante la mañana del Martes de Carnaval.

SEGUNDO.- PARTICIPACIÓN DE LAS COMPARSAS EN EL CARNAVAL

El concurso se celebrará durante el Desfile infantil de Comparsas que tiene lugar la tarde del Lunes de Carnaval, 24 de febrero, a partir de las 18:00 horas.

Este Desfile discurrirá entre la Plaza del Azoguejo y la Plaza Mayor, donde se celebrará a la llegada una Fiesta Infantil con chocolatada y baile.



Además, las Comparsas ganadoras deberán participar en la entrega de premios, que tendrá lugar el Domingo de Piñata, 1 de marzo, a partir de las 13,00 horas, en la Plaza Mayor.

TERCERO.- JURADO Y PREMIOS DEL CONCURSO

El Jurado del Concurso será designado por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia y será el encargado de valorar los disfraces presentados y de fallar los premios.

Se otorgarán 2 premios de 200,00.-€ (DOSCIENTOS EUROS) para cada comparsa:

- 200 euros para la Mejor Comparsa Escolar de Educación Infantil.
- 200 euros para la Mejor Comparsa Escolar de Educación Primaria.

El fallo del Jurado será comunicado a las Comparsas ganadoras a través de vía telefónica y el premio se entregará el Domingo de Piñata.

El Premio podrá ser declarado desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

CUARTO.- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para participar en el Concurso finaliza el viernes, 21 de febrero, a las 14,00 horas.

Para solicitar la participación en este Concurso, es necesario cumplimentar la **Hoja de Inscripción**, en la que deberán indicarse: Nombre de la Comparsa, Centro Escolar o Ampa del centro escolar al que se representa, Categoría en la que participa, disfraz que presentan, datos de los representantes de la Comparsa mayores de edad, así como datos de los alumnos/as participantes

La hoja de inscripción se hará llegar a la Concejalía de Cultura:

- Por correo electrónico, a la siguiente dirección: cultura@segovia.es, indicando en el asunto **Concurso Comparsas escolares. Lunes de Carnaval**.

- A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, que se encuentra en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>).

- En caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, podrán inscribirse a través de una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

QUINTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en este Concurso supone la aceptación de estas Bases, así como la decisión del Jurado.

CONCURSO DE COMPARSAS INFANTILES NO ESCOLARES

Con el fin de fomentar la participación de grupos infantiles en las próximas Fiestas de Carnaval, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca, un año más, el **Concurso de Comparsas Infantiles No Escolares**, que se celebrará el **lunes de carnaval**, 24 de febrero, con arreglo a las siguientes condiciones:

PRIMERA.- COMPARSAS PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso Comparsas que representen a un grupo definido de, al menos, 8 niños/as, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años y que presenten un disfraz de Carnaval con una temática unitaria.

Cada Comparsa participante deberá ir acompañada por, al menos, una persona adulta por cada cuatro niños.



Estas personas, mayores de edad, actuarán en calidad de representantes de la Comparsa y responsables del grupo, acompañando en todo momento a los menores durante su participación en las actividades de Carnaval.

Los niños que participen en este concurso no podrán participar con el mismo disfraz en el Concurso Infantil de disfraces que se celebra en la mañana del Martes de Carnaval, en el Centro Cultural de San José.

SEGUNDA.- PARTICIPACIÓN DE LAS COMPARSAS EN EL CARNAVAL

El concurso se celebrará durante el Desfile infantil de Comparsas que tiene lugar la tarde del Lunes de Carnaval, 24 de febrero, a partir de las 18:00 horas.

Este Desfile discurrirá entre la Plaza del Azoguejo y la Plaza Mayor, donde se celebrará a la llegada una Fiesta Infantil.

Además, las Comparsas ganadoras deberán participar en la entrega de premios, que tendrá lugar el Domingo de Piñata, 1 de marzo, a partir de las 13,00 horas, en la Plaza Mayor.

TERCERA.- JURADO Y PREMIOS DEL CONCURSO

El premio del concurso está dotado con **150,00 € - CIENTO CINCUENTA EUROS**- para la mejor Comparsa infantil No Escolar. Esta dotación económica podrá ser dineraria o en especie (juegos o materiales educativos y didácticos).

Un Jurado, designado por la Alcaldía del Ayuntamiento de Segovia, otorgará el premio teniendo en cuenta los disfraces que cada comparsa presente en el Desfile del Lunes de Carnaval.

El fallo del Jurado será comunicado a la Comparsa ganadora a través de vía telefónica y el premio se entregará el Domingo de Piñata.

El Premio podrá ser declarado desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

CUARTA.- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para participar en el Concurso finaliza el viernes 21 de febrero, a las 14,00 horas.

Para solicitar la participación en este Concurso, es necesario cumplimentar la **Hoja de Inscripción** que, en todo caso, deberá presentar una persona mayor de edad y en la que deberá indicarse:

Nombre de la Comparsa (con identificación del grupo al que representa)

Disfraz que presenta.

Datos personales de los representantes de la comparsa, mayores de edad y teléfonos de contacto.

Datos de los niños/as participantes.

La hoja de inscripción se hará llegar a la Concejalía de Cultura:

- Por correo electrónico, a la siguiente dirección: cultura@segovia.es, indicando en el asunto **Concurso de Comparsas Infantiles No escolares. Lunes de Carnaval**.

- A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, que se encuentra en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>).

- En caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, podrán inscribirse a través de una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

QUINTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES



La Inscripción en este Concurso supone la aceptación de estas Bases, así como la decisión del Jurado.

CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES DEL MARTES DE CARNAVAL, EN EL CENTRO CULTURAL DE SAN JOSÉ

Con el fin de fomentar la participación de los niños en el Carnaval de Segovia, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento convoca, el Concurso Infantil de Disfraces del Martes de Carnaval, 25 de febrero, de acuerdo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- PARTICIPANTES

Se establecen dos categorías: Individual y grupal.

Podrán participar en la **categoría individual** niños y niñas de 0 a 12 años.

La **categoría grupal** estará formada por un mínimo de 2 niños/as y un máximo de 15, con edades comprendidas de 0 a 12 años.

Los grupos formados por más de 15 niños/as podrán participar en el Concurso de Comparsa Infantil No escolar, que se celebra la tarde del Lunes de Carnaval.

Los participantes solo podrán inscribirse en una categoría, no pudiendo participar una misma persona con el mismo disfraz en la categoría individual y grupal.

Los niños/as que se presenten a este Concurso con el mismo disfraz con el que han participado en los concursos de Comparsa escolar o Comparsa infantil no escolar celebrados el lunes de Carnaval, podrán desfilar pero no podrán optar a premio.

Todos los participantes acudirán al concurso acompañados de una persona mayor de edad, que será responsable del menor durante el desarrollo de la actividad.

SEGUNDA.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

El concurso de disfraces tendrá lugar el **Martes de Carnaval (25 de febrero)**, a las 12:00 horas, en el Salón de actos del **Centro Cultural San José** (C/ Tomasa de la Iglesia – Barrio de San José).

TERCERA.- PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios en ambas categorías (individual y grupal) consistirán en la entrega de obsequios para los ganadores (juguetes, libros...).

El jurado determinará el número de premios que se otorgarán en cada categoría en función de la calidad y originalidad de los disfraces mostrados.

Los premios se entregarán el Domingo de Piñata (1 de marzo), a partir de las 13:00 horas en la Plaza Mayor.

CUARTA.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Segovia designará a través de un Decreto de la Alcaldía a los miembros que formen parte del Jurado del Concurso, que será el encargado de fallar los premios en cada una de las categorías indicadas.

El fallo del Jurado se decidirá el mismo día del concurso y el resultado será comunicado telefónicamente a los ganadores por personal de la Concejalía de Cultura.

QUINTA.- INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción para participar en el Concurso finaliza el lunes, 24 de febrero, a las 12,00 horas.

Para participar es necesario **inscribirse previamente** a través de una de estas vías:



Por correo electrónico. Se enviará un email a la dirección: cultura@segovia.es. En el asunto del correo deberá indicarse **Concurso Infantil de Disfraces, martes de Carnaval** y en el cuerpo del correo se detallarán los siguientes datos:

Nombre y edad del participante/s.

Categoría en la que participa (individual o grupal)

Disfraz que presenta

Persona mayor de edad, responsable del menor y núm. de teléfono de contacto.

Los grupos deberán inscribirse al concurso con un nombre que les identifique.

A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, que se encuentra en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>)

En caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, podrán inscribirse a través de una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Inscripción en este Concurso supone la aceptación de estas Bases, así como la decisión del Jurado.

CONCURSOS DE COMPARSAS OFICIALES: COMPARSA MEJOR VESTIDA, COMPARSA MÁS DIVERTIDA Y MEJORES COPLAS.

Con objeto de apoyar la labor que realizan las comparsas oficiales y animar su participación en las Fiestas de Carnaval, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca, un año más, los concursos de Comparsas Oficiales de Carnaval: Comparsa mejor vestida, Comparsa más divertida y mejores coplas.

PRIMERA.- COMPARSAS PARTICIPANTES.

Estos Concursos van dirigidos a las denominadas Comparsas oficiales.

Se consideran Comparsas oficiales y podrán participar en los concursos, las comparsas que cumplan los siguientes requisitos:

1.- Las Comparsas de Carnaval estarán integradas por, al menos, 8 personas, de todas las edades.

2.- Cada Comparsa se inscribirá al concurso con un nombre que la identifique y todos sus miembros deberán presentar un disfraz de Carnaval con una temática unitaria.

Los niños que formen parte de alguna de estas Comparsas, no podrán participar con el mismo disfraz en los concursos infantiles de disfraces.

3.- Las Comparsas Oficiales deberán participar en aquellas reuniones o grupos de trabajos a los que el Ayuntamiento les convoque, de cara a colaborar en la programación de actividades del Carnaval y su evaluación posterior.

4.- Durante las Fiestas de Carnaval, las Comparsas inscritas deberán participar de forma activa en todos los actos relevantes, estos son:

Sábado, 22 de febrero: Desfile inaugural de Comparsas.

Domingo, 23 de febrero: Concentración de comparsas en la Plaza Mayor y Fase previa de Concurso de Cántico de las Coplas (las comparsas que participan en este concurso, no es obligatorio)

Martes, 25 de febrero: Desfile de Carnaval.

Miércoles, 26 de febrero: actos del miércoles de ceniza.



Domingo, 1 de marzo: Domingo de piñata: Final del Cántico de las Coplas y entregas de los premios.

5.- Cada comparsa nombrará uno o dos representantes de la misma para participar como Jurado en los Concursos para los que se le designe.

SEGUNDO.- CATEGORÍAS Y PREMIOS DEL CONCURSO

Se establecen 3 categorías dentro del Concurso de Comparsas de Carnaval:

- Comparsa mejor vestida.
- Comparsa más divertida.
- Concurso de coplas (esta categoría es opcional)

Cada categoría está dotada con un **premio de 300 euros**.

Además, se abonará a cada una de las Comparsas Oficiales un incentivo económico de 500,00.-€, por su participación activa en la programación y celebración de todos los actos del Carnaval. Optarán a este incentivo las comparsas que estén debidamente inscritas y que cumplan todos los requisitos exigidos en la cláusula primera.

TERCERO.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Segovia designará a los miembros del Jurado de los Concursos, que serán los encargados de fallar los premios en cada una de las categorías indicadas.

El fallo del Jurado será comunicado a las comparsas ganadoras el Domingo de Piñata, 1 de marzo, en el mismo momento del acto de entrega de premios.

El Premio podrá ser declarado desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

CUARTO.- INSCRIPCIONES.

El plazo de inscripción para participar en los Concursos de Comparsas oficiales finaliza el viernes, 14 de febrero, a las 14,00 horas.

La hoja de inscripción se hará llegar a la Concejalía de Cultura:

- Por correo electrónico, a la siguiente dirección: cultura@segovia.es, indicando en el asunto **Concursos Comparsas Oficiales: mejor vestida, más divertida y coplas**.

- A través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, que se encuentra en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>).

- En caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, podrán inscribirse a través de una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

En todos los casos, deberá indicarse: Nombre de la comparsa, tema de disfraz, núm. de miembros, responsables de la comparsa, teléfonos de contacto, categorías del concurso en las que participan.

QUINTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este Concurso supone la aceptación de sus Bases Regulatorias, así como la decisión del Jurado.

CONCURSO MAJO Y MAJA DEL CARNAVAL DE SEGOVIA, 2020

Con el fin de fomentar la participación activa de la ciudadanía en las próximas Fiestas de Carnaval y motivarles para que se disfracen, salgan a la calle y vivan desde dentro el Carnaval, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca este concurso:

PRIMERO.- PARTICIPANTES



Podrá participar en este concurso cualquier **pareja**, mayor de 18 años, que presente un disfraz con una temática definida y unitaria.

Las comparsas oficiales también podrán participar en este concurso.

SEGUNDO.- FECHA Y LUGAR DEL CONCURSO

La elección de Majo y Maja del Carnaval, tendrá lugar el sábado 22 de febrero, tras la llegada del Desfile a la Plaza Mayor. Los participantes deberán desfilan sobre el escenario instalado en la Plaza Mayor o el kiosko, mostrando al jurado y público asistente el disfraz con el que concursan.

TERCERO.- PREMIOS DEL CONCURSO

Se establece un único premio para la pareja ganadora: **Una Cena, valorada en 120,00.- Euros, en un establecimiento segoviano.**

CUARTO.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones para participar en el Concurso de Majo y Maja del Carnaval se podrán realizar:

En Cultura, a través del correo electrónico: cultura@segovia.es, indicando en el asunto **Concurso Majo y Maja de Carnaval 2020**. En el cuerpo del correo se indicará: nombre de los dos participantes, disfraz con el que concursan y teléfonos de contacto.

El mismo sábado 22 de febrero, desde las 20:00 horas hasta media hora antes del inicio del concurso, en el mostrador principal del Ayuntamiento de Segovia.

QUINTO.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Segovia designará a los miembros del Jurado de los Concursos, que serán los encargados de fallar el premio.

El fallo del Jurado se decidirá el mismo día del concurso y el resultado será comunicado telefónicamente a los ganadores por personal de la Concejalía de Cultura.

Los premios se entregarán el Domingo de Piñata (1 de marzo), a partir de las 13:00 horas en la Plaza Mayor.

SEXTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este Concurso supone la aceptación de sus Bases Regulatoras, así como la decisión del Jurado.

CONCURSO “CARNAVAL EN LAS REDES”

Con objeto de animar la participación activa de cualquier ciudadano en el Carnaval de Segovia, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia convoca este concurso:

PRIMERO.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite alguno de edad, tanto a nivel individual como grupal, con un disfraz de Carnaval con una temática unitaria.

Teniendo en cuenta la Ley de protección de datos, los participantes en este concurso deberán utilizar sus “**propias imágenes**” o **aquellas para las que hayan obtenido el consentimiento previo de los afectados.**

SEGUNDO.- FORMA DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Aquellas personas que deseen participar en el concurso deberán hacerse una foto en el Photocall de Carnaval que se instalará en la Plaza Mayor y deberán subir la



imagen a las redes sociales (Facebook, Instagram o Twitter) con el Hashtag: **#ConcursoCarnavalSegovia2020**.

El Photocall permanecerá instalado en la Plaza Mayor del 25 al 28 de febrero, durante el desarrollo de las actividades de Carnaval.

Transcurrido el plazo mencionado, el jurado del concurso valorará todas las imágenes presentadas con el hashtag **#ConcursoCarnavalSegovia2020** y otorgará los premios.

TERCERO.- CATEGORÍAS Y PREMIOS DEL CONCURSO

Se establecen dos categorías: individual y grupal (2 personas o más)

Para la categoría individual se establece un premio de **100,00.-€ (CIEN EUROS)**

Para la categoría grupal se establece un premio de **200,00.-€ (DOSCIENTOS EUROS)**

CUARTO.- INSCRIPCIONES.

La inscripción en este concurso se realiza subiendo a las redes sociales una imagen del disfraz que se presenta con el Hashtag: **#ConcursoCarnavalSegovia2020**, del 22 al 27 de febrero.

QUINTO.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Segovia designará a los miembros del Jurado de los Concursos, que serán los encargados de fallar los premios en cada una de las categorías indicadas.

Los Premios podrán ser declarados desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

SEXTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este Concurso supone la aceptación de sus Bases Reguladoras, así como la decisión del Jurado.

CONCURSO “MEJOR DISFRAZ JOVEN” (INDIVIDUAL Y PAREJA)

Con el objetivo de fomentar la participación de los más jóvenes en la celebración de Carnaval, la Concejalía de Cultura convoca este concurso:

PRIMERO.- PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso los jóvenes entre 15 y 26 años, con un disfraz de Carnaval en las modalidades individual o en pareja.

SEGUNDO.- FORMA DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO

Las personas interesadas en participar en este concurso deben acudir al baile de carnaval que se celebrará en la Plaza Mayor el martes 25 de febrero a partir de las 21,00 horas. El Jurado estará entre el público asistente.

TERCERO.- PREMIOS DEL CONCURSO

Se establecen DOS premios: uno de **150,00.-€ (CIENTO CINCUENTA EUROS)** para el mejor disfraz individual joven y otro de **150,00.-€ (CIENTO CINCUENTA EUROS)** para el mejor disfraz de pareja joven.

CUARTO.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Segovia designará a los miembros del Jurado de este Concurso, que serán los encargados de fallar el premio. El Jurado estará presente en el baile de carnaval de martes 25 de febrero y juzgará la calidad de los disfraces. El Premio podrá ser declarado desierto, en el caso de que así lo considere el Jurado.

QUINTO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.



La participación en este Concurso supone la aceptación de sus Bases Regulatoras, así como la decisión del Jurado.